

Expediente n.º: 286/2024

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los Sobres «A»

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 01/10/2024

INFORME/ACTA DE LA UNIDAD GESTORA

En el contrato que ha continuación se define, no existe mesa de contratación, y realiza las competencias que establece la Ley Foral de Contratos Público de Navarra la unidad gestora del contrato, que es la secretaria del Ayuntamiento de Pueyo / Puiuko Udala.

Tipo de contrato: OBRAS	
Objeto del contrato: REHABILITACIÓN DEL CORRAL ARAMBERO DE PUEYO / PUIU	
CPV: 45110000, 45261000, 45261214-7, 4531000-7, 453153001-1, 4532000, 4534300-3, 45420000, 45421160-3, 45432110-8.	
Procedimiento de contratación: ABIERTO, con valor estimado inferior al comunitario	Tipo de Tramitación: ANTICIPADA
Valor estimado del contrato: 125.576,24 euros (sin IVA)	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 114.160,22 euros	IVA 21%: 23.973,65 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 138.133,87 euros	
Duración de la ejecución: 4 meses	Duración máxima: fecha límite para la finalización será, 10 días antes de la finalización de la ampliación de plazo que se nos conceda por parte del Consorcio de la zona media, teniendo en cuenta que el plazo inicial para su finalización es el 30 de abril de 2025.

Siendo las 9.10 horas del 20 de enero de 2025, la secretaria procede a acceder a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, con el fin de dar inicio al proceso de valoración de las ofertas presentadas.

APERTURA SOBRE A

La secretaria procede al recuento de las solicitudes presentadas y a su confrontación con la certificación de solicitudes. Se ha presentado 1 persona a la licitación, que es la siguiente:

CIF	Empresa licitadora	Fecha registro (PLENA)	Número registro (PLENA)	Correo
X53245343	KRASIMIR LYUBENOV KYOYBASHIEV	10/01/2025 13:17 horas	153491	ctnesmaya@gmail.com

APERTURA SOBRE A. "Documentación administrativa"

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, procediendo la sra. Secretaria al acceso a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (en adelante PLENA) para la apertura de los *archivos electrónicos* «A» que incluyen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, así como la documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas.

Según el pliego regulador y a la vista de la documentación presentada por la licitadora, se acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la secretaria de la relación de documentos que figuran, que es la siguiente:

Licitadora	Anexo I	Anexo II	Subcontratación	Compromiso
------------	---------	----------	-----------------	------------



KRASIMIR LYUBENOV	Presenta anexo correcto relleno y firmado	Presenta anexo correcto relleno y firmado	No presenta documento de subcontratación	No se presenta compromiso con ninguna empresa
-------------------	---	---	--	--

Visto lo señalado anteriormente, la unidad gestora del contrato declara admitidas las siguientes proposiciones:

CIF	Empresa Licitadora	Correo electrónico
X53245343	KRASIMIR LYUBENOV KYOYBASHIEV	ctnesmaya@gmail.com

APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE B

Tras la lectura de la valoración, se procede por parte de la secretaria a la apertura de los [Sobres/Archivos electrónicos] «B» (proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente), en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

Apertura de la PROPUESTA ECONÓMICA

Presenta el modelo establecido en el pliego regulador. Está firmado.

El precio de licitación asciende a la cantidad de 114.160,22 euros (sin IVA). El licitador no ofrece precio que se considere baja temeraria (79.912,154 euros sin IVA).

La licitadora presenta la oferta conforme se señala en el cuadro siguiente, y una vez aplicada la fórmula establecida en el pliego regulador (El precio menor se lleva 50 puntos y el resto se calcula $\text{Puntuación} = 50 \cdot \text{precio más bajo ofertado} / \text{el precio a puntuar}$), por lo que la puntuación será la siguiente:

SOBRE B. PROPUESTA ECONÓMICA (puntuación max. 50 puntos)				
Licitadoras	Precio ofertado			Puntuación
	Precio sin IVA	21% IVA	Precio total	
KRASIMIR LYUBENOV KYOYBASHIEV	113.967,72	23.933,22	137.900,94	50

Apertura resto de apartados

Una vez calculada la puntuación de la propuesta económica se procede con el resto de los apartados. Presenta los anexos conforme al pliego regulador y firmados.

Formación en igualdad (anexo IV).

Presentan el anexo IV firmado. Conforme al pliego regulador:

Se valorará que las personas de la plantilla cuenten con formación en igualdad de al menos 4 horas por persona y la puntuación se otorgará de la siguiente manera:

- Cuando la totalidad del equipo cuente con la formación mencionada: 10 puntos.
- Cuando al menos el 20% del equipo cuente con la formación mencionada: 5 puntos.

Será igualmente válido el compromiso de obtener la formación durante la ejecución del contrato con la explicación recogida en el punto anterior.

En lo que respecta a los criterios sociales las puntuaciones totales son las siguientes:



SOBRE B. Criterios sociales. (máx. 10 puntos)			
Licitadoras	Formación igualdad (máx. 10 puntos)		Puntuación TOTAL
	% Compromiso	Puntos	
KRASIMIR LYUBENOV KYOYBASHIEV	20%	5,00	5,00

Incremento del periodo de garantía.

Según el pliego regulador:

Se otorgarán como máximo 10 puntos por el compromiso de formalización de garantía complementaria, consistente en la extensión de la duración del plazo de garantía de la obra. Dicha extensión se deberá expresar en AÑOS DE AMPLIACIÓN, que se entenderán por encima del plazo de 3 años de garantía establecido en el pliego.

Se asignará la mayor puntuación (10 puntos) a la propuesta más alta, por encima del plazo de garantía mínima (3 años) y 0 puntos a las ofertas que no propongan ampliación. Las restantes ofertas se valorarán de forma directamente proporcional según la fórmula:

Puntos conseguidos= 10 X (nº de años de mejora/nº de años de mejora de mejor oferta)

A la vista de los años que cada licitadora ofrece la puntuación es la siguiente:

SOBRE B. Incremento de garantía. (máx. 10 puntos)		
Licitadoras	+ años sobre el mínimo de 3 años	Puntuación
KRASIMIR LYUBENOV KYOYBASHIEV	0 años	0,00

Programa de mantenimiento del edificio.

Según el pliego regulador:

Se otorgarán como máximo 20 puntos en función de la programación del mantenimiento general del edificio y reparación de los desperfectos detectados dentro del período de garantía.

A tal efecto, el licitador deberá presentar un programa de mantenimiento, que deberá abarcar la totalidad del período de garantía ofertado, en el que se señale cuál debe ser el procedimiento de notificación de la aparición de una incidencia, y se señale el plazo de atención a la misma, indicando plazo de atención, visita de inspección, plazo de reparación, responsables de la misma, personas de contacto, etc.

Se le otorgará la mayor puntuación (20 puntos) a la propuesta que se comprometa a realizar la atención presencial, en el edificio, en el menor plazo. Las restantes ofertas se valorarán de forma directamente proporcional según la fórmula:

Puntos conseguidos= 20 X (plazo de atención/plazos de atención de mejor oferta)

A la vista de que es la única licitadora y que por lo tanto no existe posibilidad de comparación con otra oferta:

SOBRE B. Plan de mantenimiento. (máx. 20 puntos)	
Licitadoras	Puntuación total
KRASIMIR LYUBENOV KYOYBASHIEV	20 años

Mejoras

Según el pliego regulador:



Pavimentación del interior de la sala: Hasta 5 puntos.

Se otorgarán 5 puntos a las licitadoras que se comprometan a instalar un pavimento cerámico, antideslizante clase 2, sobre la solera de hormigón del interior del corral, sin verse por ello incrementado el precio de licitación de la obra.

Se deberá detallar el tipo de pavimento ofertado (material, dimensiones, clase, etc), la colocación o no de rodapié del mismo material, etc

Implantación de camino de losetas de piedra desde el acceso al patio exterior, hasta la puerta de acceso al corral: Hasta 5 puntos.

Se otorgarán 5 puntos a las licitadoras que se comprometan a pavimentar el recorrido de acceso desde el acceso al patio exterior del corral, hasta la puerta de acceso al interior del mismo mediante la implantación de losetas de piedra natural, sin verse por ello incrementado el precio de licitación de la obra.

Se deberá detallar el tipo de piedra ofertado, sus dimensiones y despiece y la anchura de la zona pavimentada.

Las propuestas de mejora no podrán modificar al alza el presupuesto de licitación ni suponer un aumento de gasto para el Ayuntamiento.

En este caso no ha presentado ninguna mejora al respecto, por lo que la puntuación en este apartado sería de 0,00 puntos.

Una vez calculados todos los puntos obtenidos en el SOBRE B son los siguientes,

SOBRE B. Criterios cuantificables mediante fórmulas						
Licitadoras	Propuesta económica (máx. 50 pts)	Criterios sociales (máx. 10 pts)	Garantía (máx. 10 pts)	Mantenimiento (máx. 20 pts)	Mejoras (máx. 10 pts)	PUNTUACIÓN TOTAL (máx. 100 pts)
KRASIMIR LYUBENOV KYOYBASHIEV	50,00	5,00	0,00	20,00	0,00	75,00

ACUERDOS

A la vista de lo expuesto, la unidad gestora ACUERDA:

PRIMERO. Declara admitida la proposición de KRASIMIR LYUBENOV KYOYBASHIEV, siendo la misma la única oferta existente.

SEGUNDO. Que la puntuación TOTAL obtenida por la empresa licitadora es la siguiente:

SOBRE B. Criterios cuantificables mediante fórmulas						
Licitadoras	Propuesta económica (máx. 50 pts)	Criterios sociales (máx. 10 pts)	Garantía (máx. 10 pts)	Mantenimiento (máx. 20 pts)	Mejoras (máx. 10 pts)	PUNTUACIÓN TOTAL (máx. 100 pts)
KRASIMIR LYUBENOV KYOYBASHIEV	50,00	5,00	0,00	20,00	0,00	75,00

Estas puntuaciones se justifican con los siguientes desgloses:

SOBRE B. PROPUESTA ECONÓMICA (puntuación max. 50 puntos)				
Licitadoras	Precio ofertado			Puntuación
	Precio sin IVA	21% IVA	Precio total	
KRASIMIR LYUBENOV KYOYBASHIEV	113.967,72	23.933,22	137.900,94	50



SOBRE B. Criterios sociales. (máx. 10 puntos)			
Licitadoras	Formación igualdad (máx. 10 puntos)		Puntuación TOTAL
	% Compromiso	Puntos	
KRASIMIR LYUBENOV KYOYBASHIEV	20%	5,00	5,00

SOBRE B. Incremento de garantía. (máx. 10 puntos)		
Licitadoras	+ años sobre el mínimo de 3 años	Puntuación
KRASIMIR LYUBENOV KYOYBASHIEV	0 años	0,00

SOBRE B. Plan de mantenimiento. (máx. 20 puntos)	
Licitadoras	Puntuación total
KRASIMIR LYUBENOV KYOYBASHIEV	20 años

SEGUNDO. Trasladar y publicar en PLENA estas puntuaciones para que aparezcan en los expedientes de la empresa licitadora y comunicar las puntuaciones obtenidas por la empresa licitadora conforme señala el artículo 97 de la Ley Foral de Contratos.

TERCERO. Requerir a KRASIMIR LYUBENOV KYOYBASHIEV como licitador que ha obtenido la mejor puntuación, conforme señala el artículo 55 de la Ley Foral de Contratos, para que en el **plazo de 7 días naturales desde que se envía la notificación**, presente la documentación establecida en la cláusula 15 del pliego regulador del contrato de OBRAS objeto de este expediente, es decir el último día para la presentación de la documentación señalada será el 27 de enero de 2025, incluido.

La documentación se podrá presentar, vía correo electrónico, por registro en la sede electrónica del Ayuntamiento o por PLENA.

CUARTO. Proponer al Pleno como adjudicatario de este contrato a KRASIMIR LYUBENOV KYOYBASHIEV al haber sido el licitador único licitador, con mejor puntuación, una vez haya presentado la documentación requerida anteriormente señalada.

Si no la presenta será motivo de exclusión.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto acta en Pamplona- Iruña a trece horas y cincuenta minutos del día señalado anteriormente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

